



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“1983/2023 - 40 años de democracia”

RESOLUCION DCS 109/2023

Bahía Blanca, 22 de marzo de 2023

VISTO

La nota elevada por la docente Silvia Hernandez solicitando licencia sin goce de haberes en su cargo de Ayudante “A” D.Simple, con funciones docentes en la Lic. En Enfermería

Y CONSIDERANDO:

Que la misma encuadra en Art.32 de la Res.CSU.82/14 - régimen de licencias para el personal docente y de investigación de la UNS (Texto Ordenado), Licencias por razones particulares sin goce de haberes

El informe de la Dirección de Personal

Lo aprobado en sesión plenaria

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar la licencia sin goce de haberes solicitada por la docente Silvia Hernandez (14795) en su cargo de Ayudante “A” Dedicación Simple de la Licenciatura en Enfermería (Nº de planta 21028681) por el período que va del 15 de marzo al 15 de julio de 2023.

ARTÍCULO 3º: Agréguese al expediente 3938/18 y pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos. Cumplido, vuelva